



Quilmes, 1 de junio de 2004

VISTO la Resolución (CS) N° 022/04, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se crea la Comisión de Diagnóstico de la Carrera Docente, presidida por el Secretario Académico, dos profesores de cada Departamento a designar por los Consejos Departamentales respectivos y tres docentes a designar por el Consejo Superior.

Que dando cumplimiento a lo normado por la Resolución (CS) N° 022/04, el Consejo Departamental del Centro de Estudios e Investigaciones, ha designado a los profesores que participarán como miembros de la Comisión de Diagnóstico de la Carrera Docente.

Que tales designaciones fueron elevadas al Pleno del Consejo Superior para su conocimiento.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tomar conocimiento de la designación de los profesores Pablo Lorenzano, DNI 14.591.880 y Alejandro Pardo, DNI 16.024.700, como integrantes de la Comisión de Diagnóstico de la Carrera Docente por el Centro de Estudios e Investigaciones.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: **108/04**


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. María D. Brancaccio
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Roque Sáenz Peña 180
(B1876BXD) Bernal
Buenos Aires, Argentina
t. (54 11) 4365 7100
f. (54 11) 4365 7101
rectorado@unq.edu.ar
www.unq.edu.ar

BERNAL, 27 de abril de 2004

VISTO la necesidad de designar representantes del Centro de Estudios e Investigaciones para integrar la Comisión de Reforma de la Carrera Docente, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario que dichos representantes posean experiencia de docente investigadores dentro de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que los señores Consejeros Departamentales propusieron una lista de docentes investigadores con experiencia en investigación y gestión y trayectoria en universidades extranjeras.

Que los candidatos elegidos cumplen con los requisitos establecidos.

Que es necesario comunicar dichos nombramientos al Consejo Superior de esta Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS E
INVESTIGACIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar a los **Doctores Pablo Lorenzano (DNI 14.591.880)** y **Alejandro Pardo (DNI 16.024.700)** representantes del Centro de Estudios e Investigaciones ante la Comisión de Reforma de la Carrera Docente.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese al Consejo Superior, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese

RESOLUCION (CD) N° 9/04

Fernando Tula Molina
VICEDIRECTOR
Centro de Estudios e Investigaciones
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES